

subastas en <https://subastas.scba.gov.ar> o bien al expte. a través de la MEV en <https://mev.scba.gov.ar>. Carlos Casares, octubre de 2025.- Cantisani Fabiana Sandra, Secretario. nov. 12 v. nov. 14 **GOMEZ AURELIA MABEL C/MUTUAL DEL PERS. BCO. NAC. ARG. Y ENT. FIN. S/DESPIDO POR 3 DÍAS** - El Tribunal de Trabajo N° 1, Secretaría Única del Depto. Jud. Dolores, en autos "Gomez Aurelia Mabel c/Mutual del Pers. Bco. Nac. Arg. y Ent. Fin. s/Despido" - Expediente N° 42742, hace saber que la Martillera María Betania Ressa, Mat. 1350 (CMCPD), correo electrónico ressiabienesraices@gmail.com, tel. 2255-534300, Castelli 265 de Dolores, subastará electrónicamente, conforme auto de venta del 10/02/2025 y su ampliación del 10/04/2025 al Mejor Postor el inmueble ubicado en calle 43 y Mar del Plata en Complejo de Cabañas "Pinares del Mar", Mar Azul, partido de Villa Gesell, pcia. de Buenos Aires, sup.Total 4.178 m2, sup constr. aprox 1.473,47 m2 cuya nomenclatura catastral es: Circ.VI; Secc. F; Manz. 364; Parc. 5-A, Partida 125-3746, Matrícula N° 10.863 del partido de Villa Gesell (125). Titular: "Mutual Personal del Banco de La Nación Argentina y Entidades Financieras". Ocupado conforme mandamiento de constatación del 23/04/2025. Deudas: al 14/4/2025 ARBA \$17.031.734,50, al 9/5/2025 Municipalidad \$32.674.751,31 y Cevige \$8.534.696,78. La fecha de inicio de la subasta será el DÍA 9/12/2025 A LAS 11 HS.Y FINALIZARÁ EL DÍA 22/12/2025 A LAS 11 HS. Fecha de exhibición: Día 28/11/2025 en el horario de 14 a 15 hs. Para ser oferente deberá registrarse en forma previa a la subasta, con una antelación de al menos 3 días hábiles al inicio de la puja electrónica en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales Departamental (arts. 6 a 20, Ac. 3604/12). Base de venta: \$13.031.226,00. Honorarios del martillero: 3,5 % del valor a cargo de cada parte más aportes previsionales del 10 % a cargo del comprador. Depósito en garantía: \$650.000. Cuenta Judicial: N° 542143/6 - CBU 0140303727694954214364 - Banco Provincia de Buenos Aires - Sucursal Dolores. El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata, mediante oficio dirigido al Banco Provincia, para que se realice la transferencia correspondiente. Audiencia de Adjudicación: Día 30/12/2025 a las 11 hs. Deberán comparecer el martillero y el postor ganador en la fecha ya indicada (art. 38 Anexo I Ac. 3604 SCBA), en dicha oportunidad el adquirente deberá integrar el saldo de precio acompañando el respectivo comprobante, y el pago del martillero y sus aportes a los fines dispuesto por los arts. 581 y 586 CPCC (cfr. Art. 562 texto Ley 14.328). En caso de incumplimiento del pago de precio incurre en postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado, al mejor de los

postores siguientes. No se permite la compra en comisión ni la cesión del acta de adjudicación. Señal: 30 %. La parte actora se encuentra exenta del depósito en garantía por gozar del beneficio de gratuidad (art. 27 Ley 15.057). Recondo Gregorio, Secretario.
nov. 12 v. nov. 14